

SOLICITUD DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA - OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BANCO
PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVO SIMPLIFICADO

NOMBRE DEL PROYECTO: EVALUACION ESTRATEGICA AMBIENTAL, SOCIAL Y CLIMATICA (SESCA) para el Desarrollo Sostenible del Corredor Bioceánico de Capricornio

SELECCIÓN #: B260051

MÉTODO DE SELECCIÓN: Competitivo Simplificado

PAÍS: Argentina, Brasil, Chile y Paraguay.

SECTOR OR DEPARTAMENTO: CSC - ESG

NOMBRE DE LA CT: **RG-T4776** Designing Sustainable Development Corridors in South America // **RG-T4425** Supporting environmental and social management systems to promote sustainable infrastructure

FINANCIAMIENTO – CT #: ATN/OC-21895-RG // ATN/OC-20790-RG

Enlace al documento de CT: [IDB | Designing Sustainable Development Corridors in South America](#) // [IDB | Supporting environmental and social management systems to promote sustainable infrastructure](#)

Atención Firmas Consultoras: Actualización Importante sobre el Registro en el Portal de Adquisiciones BEO

Todas las firmas consultoras, tanto nuevas como previamente registradas en el [Portal de Adquisiciones BEO](#), deben agregar su **Número de Socio Comercial (Business Partner Number por sus siglas en inglés)** al perfil de su organización para participar o continuar participando en un proceso de adquisición BEO.

Por favor consulte las [Preguntas Frecuentes](#) (FAQs) en el Portal para más detalles sobre **"Cómo encontrar u obtener su Número BP"**.

Evite retrasos, no espere hasta el último momento para completar esta actualización. Este proceso puede tardar hasta **48 horas** en completarse y podría impedir que su organización participe en un Proceso BEO.

Para preguntas o asistencia técnica, utilice el [chat en vivo](#) en la página del Portal de Adquisiciones BEO o envíenos un correo electrónico a: ocs.procurement@iadb.org

El Banco Interamericano de Desarrollo (el Banco) se creó en diciembre de 1959 para contribuir a acelerar el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. En la actualidad, el Banco es un importante catalizador en la movilización de recursos para la región (Para más información sobre el Banco, consulte su sitio web en www.iadb.org).

Sección 1. Objeto de la presente Solicitud de Manifestaciones de Interés

- 1.1. El Banco ejecuta el proyecto mencionado. El Banco tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en la presente Solicitud de Manifestaciones de Interés (REOI, por sus siglas en inglés). El propósito de esta REOI es obtener información suficiente que permita al Banco evaluar si las empresas consultoras (EC) elegibles poseen la experiencia y la competencia requeridas pertinentes para prestar los servicios de consultoría solicitados por el Banco.
- 1.2. Según se define en la Política de Adquisiciones Institucionales ([GN-2303-33](#)), las EC participantes deben ser de un País¹ o Territorio² miembro del Banco para poder presentar una Manifestación de Interés (EOI por sus siglas en inglés). Las EC que posean la experiencia requerida relevante para el encargo serán evaluadas. El Banco llevará a cabo la evaluación y clasificación (ranking) de las EOI presentadas por las EC que hayan manifestado su interés. El Banco invitará a las EC a presentar una propuesta en el orden en que se haya establecido la clasificación (ranking). Si la propuesta de la EC clasificada en primer lugar es aceptable, se le invitará a negociar un Contrato. Si fracasan las negociaciones con la primera EC, se podrá invitar a la siguiente EC clasificada a presentar una propuesta y negociar.
- 1.3. Esta REOI no debe interpretarse ni como una Solicitud de Propuesta ni como una oferta de contratación y no obliga en modo alguno al Banco a contratar a ninguna EC. El Banco se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las EC participantes por cualquier motivo o sin motivo alguno, sin necesidad de dar explicaciones. El Banco no se compromete de modo alguno a seleccionar a una empresa consultora participante. El Banco no informará los motivos por los que cualquier EC participante haya o no sido incluida como parte de la lista corta.

Sección 2. Instrucciones para las empresas consultoras elegibles

- 2.1. Las manifestaciones de interés deberán enviarse utilizando el [Portal de Adquisiciones BEO del BID](#) (el Portal) antes del 20 de agosto de 2026 5:00 PM. (**hora de Washington, D.C.**) en formato PDF (Max. 45MB).

¹ **Países miembro:** Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

² **Territorios elegibles:** a) Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, Reunión - como Departamentos de Francia; b) Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Puerto Rico, Guam - como Territorios de los EE.UU.; c) Aruba - como país constituyente de los Países Bajos; y Bonaire, Curaçao, San Martín, Saba, San Eustaquio - como Departamentos de los Países Bajos; d) Hong Kong - como Región Administrativa Especial de la República Popular China.

- 2.2. Para acceder al Portal, la EC debe generar una cuenta de registro que incluya **todos** los datos solicitados por el Portal. En caso de que no se incluya alguno de los datos solicitados, la empresa consultora no podrá participar en este ni en ningún otro proceso de selección que lleve a cabo el Banco. Si la empresa consultora se ha registrado previamente, verifique que tenga **toda** la información de la EC actualizada y completa antes de presentar una EOI.
- 2.3. Las EC elegibles podrán asociarse en forma de Consorcio/ Joint Venture (JV) para mejorar sus calificaciones. Dicho Consorcio/ JV designará a una de las EC como representante responsable de las comunicaciones, del registro en el Portal y de la presentación de los documentos correspondientes.
- 2.4. Las EC elegibles interesadas podrán obtener más información en horario de oficina, de 09:00 AM a 5:00 PM (**hora de Washington, D.C.**), enviando un correo electrónico a: Karina Anain – kanain@iadb.org

Banco Interamericano de Desarrollo

División: CSC

A la atención de: EDUARDO CAFE

1300 New York Ave, NW

Washington DC 20577

Tel: +1 (202) 623-1000

Correo electrónico: ecafe@iadb.org

Página web: www.iadb.org

- 2.5. Por la presente, el Banco invita a las EC elegibles a indicar su interés en prestar los servicios descritos a continuación en el borrador de Términos de Referencia para realizar los servicios de consultoría. Las EC interesadas deberán proporcionar información que demuestre que poseen la experiencia necesaria y están calificadas para prestar los servicios. Para que todas las respuestas puedan evaluarse adecuadamente, las EC elegibles deben incluir en sus presentaciones la información solicitada en la siguiente sección, con explicaciones completas y claras.

Sección 3. Servicios de consultoría

- 3.1. Los servicios de consultoría incluyen : realización de una Evaluación Estratégica Ambiental, Social y Climática (SESCA) para el Corredor Bioceánico Capricornio (CBC). Los servicios incluyen la evaluación estratégica de riesgos y oportunidades ambientales, sociales, climáticas y de desastres asociados a la integración regional; el análisis de impactos directos, indirectos y acumulativos; el desarrollo de una

plataforma geoespacial; la realización de talleres de consulta con actores relevantes; y la formulación de recomendaciones estratégicas para la gestión sostenible del corredor. La duración estimada de la consultoría es de nueve (9) meses y el presupuesto estimado disponible para la contratación es de US\$150.000.

3.2. Aunque no existe un formato estándar para presentar una EOI, las EC elegibles deberán presentar una EOI que contenga la siguiente información:

- a) Información básica: indique el nombre oficial de la EC, el nombre de la persona de contacto, la dirección de correo electrónico, los números de teléfono y la dirección de la oficina de la persona de contacto clave responsable de la EOI.
- b) Antecedentes: Incluya una descripción de la EC. La EC puede incluir folletos o documentos que proporcionen información sobre su organización, historia, misión, estructura y número de empleados.
- c) Experiencia relacionada con los servicios de consultoría solicitados: Proporcione todo tipo de pruebas que la EC considere apropiadas para demostrar su experiencia y conocimientos técnicos en la prestación de servicios similares a los descritos en el Anexo A, Términos de Referencia (por ejemplo, folletos, informes, estudios, descripción de encargos similares, referencias a casos en los que haya prestado servicios similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de habilidades apropiadas entre el personal, etc.)

3.3. Presupuesto estimado: disponible para la contratación es de US\$150.000

Anexo A. Borrador de los Términos de Referencia

Tenga en cuenta que el Banco podrá modificar los Términos de Referencia adjuntos. Se notificarán estos cambios a las EC que hayan sido preseleccionadas.

Antecedentes

El Banco Interamericano de Desarrollo (“BID” o “el Banco”) está promoviendo la integración de América del Sur a través de su programa regional Conexión Sur, según fue anunciado en las Reuniones Anuales del Banco de 2025. La iniciativa promoverá la integración regional de infraestructura en América del Sur y se basa en tres pilares: las conexiones propiamente dichas, mediante la mejora de carreteras, puertos, vías navegables y redes eléctricas y digitales para facilitar la conectividad; las cadenas de valor, mediante el desarrollo de la producción local y la integración de mercados; y el fortalecimiento regulatorio e institucional.

Uno de los corredores de integración regional en los que el BID ya está apoyando proyectos es el Corredor Bioceánico de Capricornio (“CBC”), una iniciativa estratégica de infraestructura y logística orientada a mejorar la conectividad entre los océanos Atlántico y Pacífico a través de América del Sur, y que propone específicamente vincular los puertos atlánticos del sur de Brasil y los puertos del norte de Chile con áreas productivas, plantas de procesamiento y manufactura, y centros poblados en Brasil (estado de Mato Grosso do Sul), Paraguay (departamentos de Boquerón, Alto Paraguay y Presidente Hayes), Argentina (provincias de Salta y Jujuy) y Chile (regiones de Tarapacá y Antofagasta) (véase el Anexo 1). Además, los

departamentos colindantes del oriente de Bolivia (Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija) también tienen interés en acceder a los mercados a través del CBC.

El desarrollo de infraestructura de integración regional puede generar riesgos y oportunidades socioambientales directos e indirectos, con impactos potenciales tanto positivos como negativos. Cuando se considera junto con otros proyectos de desarrollo (por ejemplo, energía, minería, turismo, agua y saneamiento, etc.), dicha infraestructura también puede estar asociada a posibles impactos sociales, ambientales y climáticos acumulativos. Estas dinámicas pueden incluir, por un lado, la conversión de hábitats naturales y/o críticos para la producción agrícola y ganadera, el aumento de la actividad antrópica y de los impactos sobre comunidades indígenas y rurales, conflictos derivados de la inseguridad en la tenencia de la tierra no resuelta, la intensificación de las repercusiones climáticas y la aceleración de eventos de choque climático; y, por otro lado, oportunidades para enfoques innovadores e integrales de desarrollo sostenible que ayuden a reorientar los patrones de actividad económica y urbanización hacia la resiliencia de la infraestructura y los servicios, un mejor monitoreo y/o conectividad de los ecosistemas, y el bienestar social. El equilibrio relativo entre estos riesgos y oportunidades depende del contexto y está ampliamente influido por el alcance y la calidad de la evaluación estratégica, la solidez de las capacidades instaladas localmente y la idoneidad de los mecanismos de gobernanza para orientar y gestionar el desarrollo a la escala del CBC.

A solicitud del Gobierno Regional de Antofagasta y en apoyo al Plan de Trabajo 2026 del Comité de Salud y Sustentabilidad de la Iniciativa del Corredor Binacional de Capricornio, el BID llevará a cabo una Evaluación Estratégica Ambiental, Social y Climática (SESCA, por sus siglas en inglés) coherente con la intención estratégica del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF, por sus siglas en inglés) del BID. Hasta la fecha, el desarrollo a lo largo del corredor ha sido desigual e incremental, lo que refuerza la necesidad de identificar y evaluar alternativas a nivel macro, bajo condiciones de incertidumbre significativa, para ayudar a proporcionar una dirección general a lo que, de otro modo, podría evolucionar mediante intervenciones fragmentadas. Además de identificar riesgos clave, esta SESCO proporcionará orientación sobre oportunidades que agreguen valor —cuando corresponda y sujeto al interés del gobierno— para fomentar la resiliencia de largo plazo y un desarrollo positivo para la naturaleza a nivel del corredor, así como recomendaciones de política, procedimiento y organización para fortalecer la gobernanza y la capacidad de gestión ambiental, social y climática a nivel nacional y/o subnacional. En conjunto, la SESCO y sus recomendaciones informarán la planificación, implementación y monitoreo del corredor y su área de influencia, asegurando la alineación con el compromiso del BID con la sostenibilidad, la resiliencia climática y la inclusión social. La SESCO proporcionará un enfoque estratégico para la participación de los actores relevantes a lo largo del corredor (gobiernos nacionales y subnacionales, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de pueblos indígenas, organizaciones científicas, entre otros), a fin de consolidar y acordar acciones y recomendaciones para el desarrollo sostenible del Corredor Bioceánico de Capricornio.

Objetivos de la consultoría

El objetivo general de esta consultoría es apoyar al Banco en la realización de una evaluación estratégica e indicativa de los riesgos potenciales ambientales, sociales, de desastres y climáticos, así como de las oportunidades de desarrollo sostenible derivadas de la implementación de obras de infraestructura y otras intervenciones para mejorar la integración regional y extra-regional de la región del Corredor Bioceánico de Capricornio (“CBC”) (véase el Anexo 1), con énfasis en los impactos indirectos y acumulativos de planes, programas, proyectos y desarrollos razonablemente previsibles, ya sean financiados por el BID o por otras fuentes de financiamiento público o privado.^[1]

Los objetivos específicos son:

- Realizar una identificación y evaluación de alto nivel de los riesgos, vulnerabilidades y amenazas potenciales del corredor en materia ambiental, social, de desastres y clima.
- Evaluar alternativas, identificando aquellas que maximicen los objetivos de desarrollo al tiempo que minimicen las compensaciones socioambientales, y para las alternativas

priorizadas proponer posibles medidas estratégicas de mitigación de acuerdo con la jerarquía de mitigación, considerando escenarios de corto, mediano y largo plazo.

- Evaluar y recomendar oportunidades para fortalecer la incorporación transversal de soluciones de desarrollo sostenible (por ejemplo, infraestructura resiliente frente a desastres, soluciones basadas en la naturaleza, biodiversidad y financiamiento verde, capital natural, uso sostenible del suelo, producción y cadenas de valor), desarrollo social (por ejemplo, equidad social, género, mercados laborales, poblaciones indígenas y tradicionales) y alternativas climáticamente inteligentes (por ejemplo, tecnologías bajas en carbono, iniciativas para fortalecer la resiliencia, etc.), procurando —sujeto al interés y la viabilidad por parte del gobierno— generar adicionalidad (acción neta positiva) en consonancia con los compromisos nacionales en materia de clima, naturaleza y desarrollo sostenible.
- Desarrollar recomendaciones de política, procedimiento y fortalecimiento de capacidades organizacionales para permitir la integración de estas oportunidades y de las medidas de mitigación de riesgos en la toma de decisiones sobre la planificación integrada del uso del suelo y las inversiones del corredor, a nivel nacional, subnacional y regional. Las recomendaciones identificarán posibles responsables y estimaciones presupuestarias para su implementación, con base en un enfoque práctico y apropiado localmente.
- Promover la coherencia con el ESPF del BID, el Enfoque de Implementación de la Alineación con París (PAIA), la legislación nacional y subnacional pertinente y los compromisos climáticos y relacionados con la naturaleza de cada país del CBC, así como con las mejores prácticas internacionales en Evaluación Estratégica Ambiental y Social, tales como la [Directiva EAE de la Unión Europea](#).

Como resultado general, la Firma Consultora elaborará una Evaluación Estratégica Ambiental, Social y Climática (SESCA, por sus siglas en inglés) de ejemplos ilustrativos de proyectos de integración regional planificados o razonablemente previsibles, tales como en transporte, energía, minerales, agricultura, logística, telecomunicaciones, ordenamiento territorial y otros sectores destinados a mejorar la funcionalidad del CBC, identificados en coordinación con contrapartes nacionales y/o subnacionales.^[1] Por ejemplo, en transporte, el mejoramiento y mantenimiento de carreteras, puentes y pasos fronterizos existentes, así como la construcción de nuevas obras y la incorporación de nuevos desvíos, ampliaciones de carriles o caminos en la red vial regional (por ejemplo, el asfaltado de la RN 15 de Paraguay, la construcción de un nuevo puente sobre el río Pilcomayo entre Pozo Hondo y Misión La Paz, el asfaltado de la RN 51 en Argentina, y el asfaltado y mejoramiento de la ruta Peine–Baquedano/B-385 en Chile); y la rehabilitación y ampliación de infraestructura portuaria; en energía, la construcción de nuevas redes de interconexión de transmisión; y en logística comercial, la instalación de nuevas plataformas, terminales y parques industriales. La SESCO evaluará las tendencias históricas, actuales y futuras previstas en el crecimiento de centros urbanos e industrias, así como la expansión de áreas dedicadas a la producción agrícola y ganadera, la producción de madera y carbón vegetal, y proyectos mineros nuevos o ampliados, incluido el litio tanto en las subregiones del Chaco como andina.^[2]

Actividades

Actividad 1 – Reunión de inicio

Participar en una reunión de inicio (por videoconferencia) con el BID y las contrapartes gubernamentales nacionales y/o subnacionales para discutir el plan de trabajo, el cronograma y el alcance de las actividades. Como resultado de la Actividad 1, la Firma Consultora preparará un Plan de Trabajo, que será acordado con el BID, el cual incluirá un cronograma para la implementación de las actividades.

Actividad 2 – Evaluación Estratégica Ambiental, Social y Climática

Realizar una Evaluación Estratégica Ambiental, Social y Climática (SESCA, por sus siglas en inglés) del CBC con enfoque en los riesgos, oportunidades e impactos potenciales relacionados con los proyectos de desarrollo identificados como necesarios para que el CBC entre en operación, así como en relación con otros sectores y actividades específicas del CBC que podrían expandirse como efecto indirecto y acumulativo del desarrollo de dichos proyectos (tales como energía, minería, agricultura, turismo, entre otros) y otros proyectos que pudieran considerarse Instalaciones Asociadas^[3].

La SESCOA deberá evaluar, a nivel macro, los riesgos e impactos potenciales ambientales, sociales y climáticos asociados con la ejecución y operación de los proyectos de desarrollo identificados en el área de influencia del CBC, incluidos los impactos directos, indirectos y acumulativos, con énfasis en los siguientes temas clave, entre otros: cambios en la cobertura forestal, cambios en el uso del suelo, impactos sobre la biodiversidad y la conectividad, impactos sobre poblaciones indígenas y tradicionales, impactos del desplazamiento físico y económico, exclusión de poblaciones vulnerables, entre otros. La metodología para elaborar la SESCOA deberá ser coherente con el ESPF del BID y con las mejores prácticas internacionales aplicables a la SESCOA (como los principios de la Directiva 2001/42/CE de la UE, las Normas de Desempeño de la IFC, la Directiva EAE de la UE y el Convenio de Aarhus). La propia SESCOA deberá utilizar sistemas de información geográfica (SIG) y herramientas de análisis espacial, e incluir, como mínimo, el cribado de riesgos climáticos y de desastres y la evaluación de vulnerabilidad, el análisis de impactos sociales, incluidas las dimensiones de género e inclusión, la evaluación de Hábitat Crítico, y la evaluación sociocultural y de Pueblos Indígenas, entre otros.

Para implementar la Actividad 2, deberán llevarse a cabo las siguientes actividades (no necesariamente en orden cronológico):

- **Revisar los planes maestros existentes** y/u otros planes específicos de desarrollo de infraestructura en la región del CBC, tales como planes territoriales y de uso del suelo, y otros instrumentos.
- **Analizar el marco regulatorio y las capacidades institucionales** de los patrocinadores nacionales y subnacionales de los proyectos, incluida la descripción de las regulaciones y compromisos ambientales, sociales y climáticos pertinentes a nivel nacional y subnacional. El análisis incluirá una evaluación de posibles brechas con respecto al ESPF y otras normas internacionales aplicables, así como de las acciones necesarias para promover la coherencia, la coordinación y la armonización progresiva entre las instituciones.
- **Revisar la información técnica, económica y ambiental, social y climática disponible** pertinente para los proyectos de desarrollo existentes y futuros planificados en el área de influencia del CBC.
- La identificación de riesgos e impactos potenciales deberá examinar explícitamente **escenarios de emisiones directas, indirectas y acumulativas de GEI** atribuibles a la implementación del CBC, incluidas aquellas derivadas de la posible pérdida de sumideros de carbono bajo diferentes escenarios de desarrollo (alto, medio y bajo desarrollo y cambio de uso del suelo por el uso del corredor). Esta evaluación deberá considerar al menos tres escenarios, sin atribuirlos a inversiones específicas salvo que así se indique.
- La identificación de riesgos y oportunidades deberá examinar explícitamente los **posibles impactos indirectos y acumulativos** de la implementación del CBC sobre los valores de biodiversidad para los cuales se designan hábitats críticos, y sobre los valores de biodiversidad en hábitats naturales, de conformidad con la Norma de Desempeño Ambiental

y Social 6 del Banco y sus Directrices. La evaluación comparará escenarios futuros bajo las trayectorias actuales y proyectará trayectorias con la implementación de obras de infraestructura diseñadas para alcanzar los niveles deseados de conectividad dentro de la región del CBC y con los puertos oceánicos, e incluirá una evaluación espacialmente explícita de los impactos indirectos dentro del área de servicio del CBC y las rutas alimentadoras. Para la comunicación final a las partes interesadas, los escenarios que solo contemplen riesgos (SESCA) deberán complementarse con escenarios que incorporen oportunidades para desplegar alternativas de desarrollo sostenible.

- Identificar y priorizar los **Componentes Ecosistémicos Valiosos** ambientales, sociales y climáticos^[4] (VEC, por sus siglas en inglés) que servirían como factores base a estudiar en un análisis de impactos acumulativos (por ejemplo, cobertura forestal, calidad del agua, integridad de tierras indígenas, características sociodemográficas, servicios, economía local, patrimonio arqueológico, histórico y/o cultural, biodiversidad, etc.), e identificar la metodología para el análisis de estos componentes (véase el Anexo 1).
- Estudiar la **vulnerabilidad de estos VEC frente a amenazas naturales y su agravamiento bajo escenarios de cambio climático**; se espera que la consultoría aporte elementos sobre si la implementación del CBC, bajo algunos escenarios, podría incrementar las vulnerabilidades al cambio climático y emita recomendaciones sobre cómo reducir estos riesgos y promover la resiliencia climática mediante un diseño robusto, un fortalecimiento de la gobernanza y/o arreglos de implementación.
- Desarrollar un **mapa de actores** que identifique instituciones y partes interesadas en el desarrollo sostenible de la región del CBC, incluidas organizaciones locales representativas. Este mapeo deberá considerar las interrelaciones de estos actores con aspectos de gobernanza y economía política de la región. Entre los actores clave deberán incluirse entidades e instituciones del sector público, organizaciones y empresas del sector privado, organizaciones de pueblos indígenas y organizaciones de la sociedad civil, entre otros. Los sectores económicos clave deberán incluir ganaderos, productores lecheros, productores agrícolas (soya, maíz, azúcar, etc.), productores de madera y carbón vegetal, frigoríficos, empresas mineras y energéticas, productores de litio, manufactura, transportistas, turismo y sectores de servicios urbanos, entre otros.
- Desarrollar **talleres de preparación de la SESCO** con las partes interesadas identificadas, orientados a maximizar la transparencia de la información y la participación de los actores durante la preparación del documento. La propuesta técnica de la Firma Consultora deberá incluir el número y los temas de los talleres a preparar y realizar, e incluir un plan de comunicación para asegurar que la naturaleza estratégica (no específica de proyectos) del estudio sea difundida adecuadamente entre todos los actores involucrados.
- **Analizar y documentar estudios de caso** sobre el desarrollo de corredores en América Latina y el Caribe y/u otras regiones **que puedan proporcionar un referente pertinente** para el desarrollo del CBC, extrayendo lecciones aprendidas y mejores prácticas para informar las alternativas de diseño propuestas y las recomendaciones.
- **Desarrollar recomendaciones y lineamientos** para el desarrollo, implementación y monitoreo de acciones específicas de mitigación, adaptación y potenciación, así como acciones para mejorar políticas, procedimientos y capacidad organizacional, incluidas

aquellas relacionadas con procesos de consulta significativa y la obtención de acuerdos de consentimiento con poblaciones indígenas cuando sea necesario. Las recomendaciones deberán abordar los procesos de finalización/actualización de planes territoriales, de uso del suelo y de desarrollo en curso en la región del CBC. Las recomendaciones deberán identificar responsabilidades indicativas y estimaciones presupuestarias para ayudar a las autoridades gubernamentales pertinentes y a sus socios de desarrollo en la implementación de las distintas acciones.

- Desarrollar una **plataforma geoespacial** con software SIG (por ejemplo, ArcGIS Online) cuyo objetivo sea apoyar la planificación, el tamizaje y el monitoreo de proyectos coherentes con la SESCA, incluso para mantener un inventario de recursos naturales, biodiversidad, cobertura del suelo y cambio de uso del suelo, y la planificación territorial en todo el CBC, con especial énfasis en los VEC, las áreas y cuellos de botella ambiental y socialmente sensibles, incluidos escenarios de cambio climático. La plataforma deberá contar con una interfaz interna para apoyar a los tomadores de decisiones y socios para el desarrollo en la planificación, el tamizaje y el monitoreo de proyectos y áreas sensibles en la región del CBC, así como con una interfaz externa cuyo propósito será comunicar y divulgar información al público y a las partes interesadas. En relación con la plataforma geoespacial deberán desarrollarse las siguientes actividades:
 - Identificar las capas de datos pertinentes, incluidas, entre otras: mapas de amenazas por desastres, uso del suelo, cobertura forestal, tierras demarcadas y tituladas de comunidades indígenas y poblaciones tradicionales y aquellas en proceso de demarcación/titulación, sitios de patrimonio cultural, proyectos de desarrollo propuestos, infraestructura asociada, Hábitat Crítico, Hábitat Natural con valores de biodiversidad, Áreas Clave para la Biodiversidad, Áreas Protegidas, mapas de distribución de especies, hidrología, amenazas naturales, sumideros de GEI, etc. La colección completa de capas de datos relevantes para la plataforma deberá ser propuesta por la Firma Consultora e identificada y acordada con el BID.
 - Recopilar las capas de datos identificadas (en formato *shapefile*) de fuentes públicas y privadas, si fuera necesario, y contactar a las entidades pertinentes para su obtención, si fuera necesario. El BID podrá proporcionar capas de datos específicas relevantes para la plataforma. Desarrollar y diseñar las interfaces interna y externa de la plataforma geoespacial, las cuales deberán incluir acceso diferenciado a herramientas y funciones para el análisis y procesamiento de datos.

Actividad 3 – Talleres de divulgación de la SESCA

Desarrollar un mínimo de tres (3) **talleres de divulgación de la SESCA** para las partes interesadas identificadas, que podrían estimarse en dos días de duración cada uno (tentativamente, dependiendo de la agenda final de los eventos) y realizarse en modalidad híbrida, incluyendo modalidades presenciales y virtuales, con al menos un (1) taller en Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, respectivamente. Es importante señalar que la identificación de las partes interesadas que participarán en los talleres deberá ser definida por la Firma Consultora en colaboración con los patrocinadores nacionales y subnacionales y el BID, para asegurar la participación de las organizaciones públicas y privadas relevantes que operan en la región del CBC. El número estimado de estos talleres virtuales deberá ser proporcional al alcance de la evaluación y quedar preliminarmente identificado en la propuesta técnico-económica de la Firma Consultora. Un taller de divulgación deberá llevarse a cabo durante la reunión del Comité de Salud y Sustentabilidad de la Iniciativa del Corredor Bioceánico Capricornio en Antofagasta en noviembre de 2026.

La Firma Consultora desarrollará los talleres de divulgación de manera transparente y participativa con el fin de recopilar sugerencias y recomendaciones que, según corresponda, se incorporarán en los entregables finales.

De conformidad con lo anterior, los talleres abordarán, como mínimo, las metodologías utilizadas para desarrollar la SESCA; los resultados preliminares de la SESCA y sus recomendaciones; capacitación para la incorporación transversal de la información en el diseño, operación y mantenimiento de inversiones, y la promoción de soluciones sostenibles; socialización de la plataforma geoespacial y de las capas de datos utilizadas para su desarrollo (solo interfaz externa); y capacitación sobre la navegación y uso de la plataforma geoespacial (solo interfaz externa).

Como resultado de los Talleres de Divulgación de la SESCA, la Firma Consultora preparará informes que detallen las actas de los eventos, listas de participación con datos desagregados (nombre, institución/organización, país, ubicación, identidad de género, asociación tribal cuando corresponda, datos de contacto en cumplimiento con la Política de Privacidad de Datos del BID, entre otros), la información y los detalles presentados durante los talleres, las preguntas, inquietudes y comentarios planteados durante los eventos, las respuestas brindadas y un resumen de cómo se actualizarán la SESCA y las recomendaciones con base en estas respuestas.

Cualquier desviación de las actividades de estos Términos de Referencia (TdR), o cualquier tarea adicional propuesta por la Firma Consultora, deberá identificarse claramente en la propuesta técnico-económica para su consideración.

Durante el desarrollo de todas las etapas de esta consultoría, es clave que la Firma Consultora coordine y se comunique proactivamente con el personal del BID, las autoridades nacionales y subnacionales, y otras partes interesadas, de manera proporcional al alcance de la evaluación, para recopilar la información necesaria para la evaluación estratégica y organizar el taller socioambiental. Se recomienda la conformación de un comité directivo del proyecto para coordinar este esfuerzo.

Es importante señalar que las actividades propuestas se basan en la revisión de documentación existente y en contactos telefónicos o por videoconferencia con gobiernos nacionales y/o subnacionales, desarrolladores de proyectos y otras partes interesadas para recopilar la información necesaria. Si fueran necesarias visitas de campo a los proyectos en la región del CBC, la propuesta técnico-económica deberá identificar claramente el alcance, el tiempo y los recursos necesarios para desarrollar dichas actividades en coordinación con las partes interesadas nacionales y subnacionales.

En el Anexo 3 se presenta una metodología recomendada para organizar la implementación de las Actividades 1 a 3.

Productos, informes y/o entregables

Los siguientes informes se generarán como productos de la consultoría:

1. **Informe de inicio** – Plan de trabajo, metodología y mapa de actores, cronograma de entregables y requisitos específicos para el desarrollo exitoso de los productos.
2. **Informe de alcance** – Revisión de documentos clave, temas clave, alternativas, metodología para la delimitación del alcance (análisis a nivel de corredor frente a nivel de proyecto) y Plan de Participación de Actores Interesados.
3. **Borrador de la Evaluación Estratégica Ambiental, Social y Climática (SESCA) y recomendaciones** – Incluye un Informe Explicativo sobre la plataforma geoespacial y el acceso a las interfaces interna y externa de la plataforma y a los datos en formato shapefile,

entregados al BID. Las recomendaciones deberán incluir indicadores y mecanismos de seguimiento sobre los siguientes temas:

- a) Lineamientos estratégicos para fortalecer los procesos de planificación, evaluación de impactos y ejecución de proyectos en el CBC desde una visión de impactos directos, indirectos, acumulativos y transfronterizos, que garantice la sostenibilidad de la infraestructura de integración regional, incluyendo cómo aumentar la probabilidad de alcanzar escenarios de implementación del CBC con desarrollo económico bajo en GEI, resiliente al clima y positivo para la naturaleza.
- b) Lineamientos estratégicos para fortalecer la identificación y el diseño de protocolos, planes y programas para la gestión de los impactos directos, indirectos, acumulativos y transfronterizos de la infraestructura de integración en el CBC.
- c) Lineamientos estratégicos para definir los aspectos críticos que deben considerarse en alianzas estratégicas con las partes interesadas y/o con organizaciones públicas y privadas locales que sean necesarias para la ejecución de las recomendaciones, los Planes de Uso del Suelo y otros planes regionales pertinentes.
- d) Lineamientos estratégicos adicionales de capacitación para los patrocinadores nacionales y subnacionales en la planificación, evaluación y ejecución de intervenciones con impactos y riesgos ambientales, sociales y climáticos directos, indirectos, acumulativos y transfronterizos. Dado el alcance estratégico del estudio y la incertidumbre actual respecto de los proyectos propuestos a lo largo del corredor, todas las recomendaciones deberán enmarcarse explícitamente como insumos analíticos y herramientas de apoyo a la toma de decisiones, destinadas a orientar la consideración de posibles proyectos futuros o decisiones de financiamiento, y no como requisitos o compromisos vinculantes.

4. Informes de los Talleres de Preparación y Divulgación de la SESCA con las partes interesadas identificadas.

5. SESCA final y recomendaciones – revisadas con base en los resultados de los talleres.

Los informes deberán incorporar, según corresponda, los comentarios del BID y de las partes interesadas, y presentarse en formato PDF y Word editable, por correo electrónico para su aprobación. Todos los productos a entregar irán acompañados de los cuadros, tablas, figuras, fotografías e información fuente correspondientes, que ayuden a interpretar mejor la información generada. Todos los documentos se prepararán en español, en archivo editable (preferiblemente Word), en formato A4, y las figuras/mapas en formato A3. Los datos geoespaciales deberán entregarse en formato shapefile (SHP). El acceso a la interfaz interna de la plataforma y a los datos en formato shapefile deberá otorgarse a los patrocinadores nacionales y/o subnacionales y al BID.

El formato y el contenido específicos de cada producto deberán acordarse previamente con el BID.

El presupuesto y los recursos deberán definirse en función del alcance, la geografía y las necesidades de participación de las partes interesadas, y deberán incluir costos de viajes, talleres, traducción y publicación.

Términos de Referencia

Los TDR se deben incluir como parte del documento de SDMI. No es posible incluirlos como archivos separados.